

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40747** *Anuncio del Notario de Madrid, Don Ignacio Ramos Covarrubias sobre subasta por procedimiento extrajudicial.*

Yo, Ignacio Ramos Covarrubias, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Madrid, en la calle José Ortega y Gasset, número 22-24, 2ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes de su Reglamento, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana.- doce.- vivienda segundo letra 'C' de la Casa número 47 de la calle Moncada, en Madrid. Tiene una superficie construida de 73,45 metros cuadrados. Se halla situada en la planta segunda del edificio y tiene su entrada por la escalera común. Se compone de estar-comedor, tres dormitorios, cocina, aseo y terraza tendadero. Dispone de instalación de agua corriente y luz eléctrica. Linda: por la izquierda, con hueco de escalera, hueco de ascensor y vivienda letra B. de la misma planta, pared medianera; por la derecha, con espacio libre que la separa de la casa número 33 de la calle Moncada; por la espalda, con zona de aparcamiento de la calle Moncada; y por su frente, con vivienda letra D de la misma planta, pared medianera.

Cuota.- Le corresponde a la vivienda una cuota del 2,99 por ciento en la casa de la que forma parte.

Registro: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número cuarenta y uno (41) de Madrid, al tomo 2.119, libro 532, folio 168, finca número 25.463, inscripción 4ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en mi Notaría, sita en la ciudad de Madrid, en la calle José Ortega y Gasset, número 22-24, 2ª planta.

- La 1ª subasta, el día 20 de enero de 2.012, a las trece horas (13 h.), siendo el tipo base el de doscientos ochenta y dos mil ochocientos diecinueve euros con ochenta y ocho céntimos (282.819,88).

De no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta será el día 15 de febrero de 2.012, a las trece horas (13 h.), siendo el tipo el setenta y cinco por ciento (75%) de la primera, es decir doscientos doce mil ciento catorce euros con noventa y un céntimos (212.114,91).

En los mismos casos, la 3ª subasta será el día 13 de marzo de 2.012, a las trece horas (13 h.), sin sujeción a tipo.

Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 22 de Marzo de 2.012, a las trece horas (13 h.).

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría a mi cargo, de lunes a viernes, de diez horas (10 h.) a trece horas (13 h.).

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría a mi cargo, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta; y en la 3ª subasta, una cantidad equivalente al veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda; todo ello mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 5 de diciembre de 2011.- El Notario, Ignacio Ramos Covarrubias.

ID: A110089873-1